

CIRCULAR INFORMATIVA No **212**

03 FEB 2016

Para : NOTARIOS DEL PAIS
De : Superintendencia Delegada para el Notariado
Asunto : Extravío Papel de Seguridad – SNR2015ER05254 – EE002268

Señores Notarios.

En consideración a la información remitida por el Notario Veintiocho de Medellín, Doctor Eraclio Arenas Gallego, en relación con el extravío de papel de seguridad, y que al mismo podría dársele un uso indebido, se hace necesario poner en su conocimiento la misma, así:

“(...) Comendidamente le informo que de esta notaria se extraviaron siete (7) hojas, ya diligenciadas, para la extensión de escrituras públicas, identificadas, así: Aa29886187, Aa029886188, Aa029886189, Aa029886190, Aa029886191, Aa029886192 y Aa029886193. Sobre estas hojas ya se había extendido tres actos (cancelación de patrimonio de familia, aclaración y compraventa) y habían sido firmadas por los comparecientes, ya había sido facturado el instrumento, fechado y asignado número de escritura (86 del 26 de enero de 2016). La factura debidamente pagada por los otorgantes. Instrumento aun no autorizado por el notario.(...)”

Lo anterior, con el fin que previo adoptar cualquier decisión sobre el particular, se efectúen las indagaciones necesarias, que permitan aclarar las circunstancias aquí expuestas y se adopten las medidas de diligencia y cuidado necesarias para mitigar el riesgo que pueda derivarse de tal gestión

Sin otro particular,


MARÍA EMMA OROZCO ESPINOSA
Superintendente Delegada para el Notariado



Certificado N° SC 7089-1



Certificado N° GP 174-1

Sergio Andres Agon Martinez

De: Maria Emma Orozco Espinosa <maria.orozco@supernotariado.gov.co>
Enviado el: martes, 02 de febrero de 2016 09:29 a.m.
Para: Sergio Andres Agon Martinez
Asunto: RV: PÉRDIDA DE HOJAS DE PROTOCOLO
Datos adjuntos: img912.pdf

Doctor este correo ya se había enviado a su correo.

Cordialmente,

Maria Emma Orozco Espinosa
Superintendente Delegada para el Notariado

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 no 13-49 int. 201
Bogotá, Colombia
Teléfono: +57 (1) 328 21 21 Ext: 1022
Email: maria.orozco@supernotariado.gov.co
Visítenos www.supernotariado.gov.co



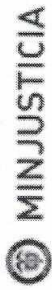
AHORRE PAPEL Y SALVE UN ARBOL / SAVE A PAPER SAVE A TREE

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / Please don't print this e-mail unless it's really necessary

EE002268

02/02/2015
Orosco Espinosa





SNR
SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIO
& REGISTRO
La guarda de la fe pública



Certificado N° CIP 174-5

De: superintendente@supernotariado.gov.co [mailto:superintendente@supernotariado.gov.co]

Enviado el: martes, 02 de febrero de 2016 09:15 a.m.

Para: maria.orocho@supernotariado.gov.co

CC: carmen.rojas@supernotariado.gov.co

Asunto: PÉRDIDA DE HOJAS DE PROTOCOLO

Buenos días

Para su conocimiento le hago llegar esta comunicación recibida en este correo.

De: NOTARIA 28 DE MEDELLIN [mailto:notaria28.medellin@supernotariado.gov.co]

Enviado el: lunes, 01 de febrero de 2016 10:49 a.m.

Para: 'Superintendente'; carmen.rojas@supernotariado.gov.co

Asunto: RV: PÉRDIDA DE HOJAS DE PROTOCOLO



REPÚBLICA DE COLOMBIA



Del Circulo de Medellín
ERACLIO ARENAS GALLEGO
NOTARIO

Medellín, 29 de enero de 2.016

Doctora
MARIA EMMA OROZCO ESPINOSA
Superintendente Delegada para el Notariado
Superintendencia de Notariado y Registro
Bogotá D.C.

Asunto: **Pérdida de hojas de protocolo** (instrumento público)

Respetada Doctora:

Comedidamente le informo que de esta notaría se extraviaron siete (7) hojas, ya diligenciadas, para la extensión de escrituras públicas, identificadas así: **Aa029886187, Aa029886188, Aa029886189, Aa029886190, Aa029886191, Aa029886192 y Aa029886193**. Sobre estas hojas ya se habían extendido tres actos (cancelación de patrimonio de familia, aclaración y compraventa) y habían sido firmadas por los comparecientes, ya había sido facturado el instrumento, fechado y asignado número de escritura (86 del 26 de enero de 2016). La factura debidamente pagada por los otorgantes. Instrumento aún no autorizado por el notario.

El mismo 26 de enero de 2016, dicho instrumento público fue sustraído (del escritorio de la auxiliar de escrituración), al parecer, por uno de los otorgantes (vendedor). Sobre el caso ya fue formulada la correspondiente denuncia ante la Fiscalía.

Agradezco la atención.

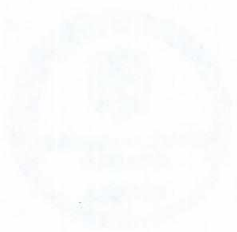
Cordial saludo,



ERACLIO ARENAS GALLEGO
Notario Veintiocho (28) de Medellín

CC: Unión Colegiada del Notariado Colombiano
Unión del Notariado Antioqueño

1082
1083



[Faint, illegible text or signature]

[Faint, illegible text]

[Faint, illegible text]



NOTARÍA 28

del círculo de Medellín

Calle 49 A N° 80-29 - Calasanz

www.notaria28demedellin.com.co

Catalina Montañez Borja

Administradora

notaria28@une.net.co

notaria28.medellin@supernotariado.gov.co

Pbx: 604 81 40 ext: 20 o 26

212